



ANEXOS

Anexo 1 "Descripción General del Programa"

La entidad responsable del proyecto "*Promoción de proyectos de desarrollo indígena*" es la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) y la unidad ejecutora es CEDIPIEM.

31

El problema central o necesidad que pretende atender los programas tales como la conservación y difusión de tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas, así como la celebración de día de muertos o las fiestas patronales, el cual mejora la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de cada persona, esto con el fin de mejorar su nivel de vida y procurando el bienestar de su familia siendo productivos.

El objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, al que se vincula es: Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación, Objetivo 2. Combatir la Pobreza, Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. Objetivo 4. Es alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Estos objetivos radican dentro del Pilar 1. Gobierno Solidario y el Programa Sectorial 2012-2017.

El objetivo enfocado a "*Promoción de proyectos de desarrollo indígena*" consisten en mejora las condiciones que permitan a la población económicamente activa de los pueblos indígenas obtener ingresos económicos mediante el financiamiento de actividades productivas, infraestructura y culturales.



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

La metodología consiste en considerar cada una de las comunidades indígenas del Estado de México, tomando en cuenta los problemas y/o necesidades que presentan, así como sus características de acuerdo a su lengua, tradiciones, usos y costumbres, y/o pertenencia de lugar.

Al integrar esta información estadística se tiene mayor claridad de los apoyos requeridos para cada comunidad como son: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlan y Zinacantepec.

Para definir la población potencial se basa en la información publicada por el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se encuentra cuantificada en 376,830 personas hablantes de alguna lengua indígena en el Estado de México.

La población objetivo está determinada en un rango de edad de 20 a 49 años, ubicada en municipios con población indígena, la cual se estima en 210,519 personas.



Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

En la “Gaceta de Gobierno”, de fecha 17 marzo 2010. “Manual de Procedimientos Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México”, ejecuta por medio de las solicitudes, el financiamiento de proyectos, eventos y publicaciones culturales en beneficio de las comunidades indígenas del Estado de México.

Donde su objetivo es “Coadyuvar en el desarrollo integral de los pueblos indígenas, mediante la ejecución de proyectos, eventos y publicaciones culturales que permitan promover, difundir y fortalecer la cultura indígena en la entidad”.

La Vocalía Ejecutiva del CEDIPIEM emite respuesta a las solicitudes de los diferentes tipos de proyectos, eventos y publicaciones culturales propuestos por los pueblos y comunidades indígenas y por las dependencias gubernamentales estatales en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, de conformidad con las reglas de operación, la suficiencia presupuestal y el tipo de apoyo solicitado.

Las solicitudes de financiamiento de proyectos productivos, infraestructura y culturales, su ejecución queda registrada en los expedientes técnicos que son archivados en el archivo único de proyectos ejecutados y resguardados en el Departamento de Finanzas.



Anexo 4 “Indicadores”

Programa Presupuestario: 070303 Pueblos Indígenas.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Unidad Ejecutora: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades atendidas por el CEDUPIEM.	(Población atendida en el año 5 y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria / Población elegible que carece de infraestructura básica)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Propósito	Porcentaje de localidades indígenas atendidas por el CEDUPIEM.	Localidades atendidas / Total de localidades	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Componentes	Porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica comunitaria	(Total de población indígena beneficiada obras de infraestructura básica comunitaria / Total de población indígena del Estado de México)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Actividades	Porcentaje de obras ejecutadas	(No de obras terminadas durante 2014/No de obras programadas para el año 2014)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO



Anexo 5 “Metas del programa”

Programa Presupuestario: 070303 Pueblos Indígenas.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades atendidas por el CEDPIEM.	258 mil 689 personas	SI	Representa el 68.24 por ciento del índice de marginación de las comunidades que sean atendidas con programas, proyectos y acciones ejecutados por el CEDPIEM	SI	Población atendida en el año 5 y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria	NO
Propósito	Porcentaje de localidades indígenas atendidas por el CEDPIEM.	1 mil 815 comunidades	SI	Representa el 66 por ciento de la población que habita en comunidades indígenas que dispondrán de los servicios comunitarios.	SI	Muestra el porcentaje de las localidades atendidas, incorporadas al programa.	NO
Componentes	Porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica comunitaria	Población indígena beneficiadas con obras de infraestructura básica comunitaria respecto al número de solicitudes atendidas.	SI	Durante el 2014 se incrementó a un 20 por ciento el beneficio de las obras de infraestructura básica (carretera, agua, drenaje y electrificación).	SI	Representa el porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica	NO
Actividades	Realización de obras de Infraestructura concluidas	75 mil 815comunidades	SI	Durante el 2014 se incrementó a un 20 por ciento el beneficio de las obras de infraestructura básica (carretera, agua, drenaje y electrificación).	SI	Representa el porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica	NO



Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas, mediante programas, proyectos y acciones para mejorar sus condiciones de vida.	Índice de marginación en comunidades indígenas.	$((\text{Índice de marginación del período actual} - \text{Índice de marginación del período anterior} - 1) / (\text{Índice de marginación del período actual} - 1)) * 100$	Anual	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Consejo Nacional de Población (CONAPO).	Existen comunidades indígenas que carecen de infraestructura básica.
Propósito	La población en comunidades indígenas del Estado de México, tienen acceso a los servicios de educación, salud y alimentación.	Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.	$(\text{Comunidades atendidas con obras más acciones} / \text{Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena}) * 100$	Anual	Estadísticas de las acciones ejecutadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM). Informe de gobierno del Ejecutivo Estatal.	Que el INEGI publique los datos de los servicios básicos que dispone la población indígena en el año 2015.
Componentes	1. Financiamientos a la población indígena para obras de infraestructura básica comunitaria otorgadas.	Porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica comunitaria.	$(\text{Total de población indígena beneficiada obras de infraestructura básica comunitaria} / \text{Total de población indígena del Estado de México}) * 100$	Trimestral	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).	Existe presupuesto designado a comunidades indígenas para realizar obras de infraestructura básica.
	2. Apoyos a la población indígena para su bienestar cultural otorgados.	Porcentaje de asistentes para el bienestar cultural.	$(\text{Total de población indígena asistentes para el bienestar cultural} / \text{Total de población indígena del Estado de México}) * 100$	Trimestral	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).	Existe presupuesto designado a comunidades indígenas para realizar apoyos para el bienestar social.
Actividades	1.1 Realización de obras de Infraestructura	Porcentaje obras concluidas.	$(\text{No. de obras terminadas} / \text{No. de obras programadas}) * 100$	Trimestral	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).	Existe apoyo por parte de las instancias participantes para llevar a cabo el seguimiento de las obras.
	2.1 Realización de jornadas culturales asistenciales.	Índice de asistentes a las jornadas culturales.	$(\text{No. de asistentes a jornadas culturales} / \text{Total de habitantes asentados en las comunidades atendidas}) * 100$	Trimestral	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).	Existe apoyo por parte de las instancias participantes para llevar a cabo las jornadas asistenciales.



La recomendación para la optimización de la MIR 2014, se encuentra mencionada a continuación precisando los puntos a desarrollar para lograr una construcción de la misma, dentro de la cual permita precisar lo que se realiza dentro del Programa de Desarrollo Comunitario de los Pueblos Indígenas, donde se propone incluir los proyectos que menciona el programa de desarrollo Indígena los cuales son:

Proyectos de infraestructura: siendo aquellos que permiten dotar a las comunidades indígenas, en coordinación con las dependencias correspondientes, de los servicios básicos como: rehabilitación de caminos, agua potable, drenaje y saneamiento, entre otros.

Proyectos Culturales: son aquellas acciones que permiten promover, difundir y fortalecer las diferentes manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, tradición oral, escritura, medicina tradicional, danza, música, literatura, entre otras; también se consideran aquellas que permiten registrar aspectos culturales de las comunidades, mediante investigaciones en la materia.



Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

De acuerdo a la información proporcionada por el CEDPIEM, no se encuentra complementariedad o coincidencia con programas presupuestarios.



Anexo 8 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Hallazgo	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza	1	Existen documentos normativos que dan justificación teórica de la intervención que realiza el programa.
	4, 13	El Propósito y Fin del proyecto está vinculado con los objetivos del programa sectorial.
Oportunidad	2, 3	Diseñar un árbol del problema, donde el diagnóstico se dirija al Programa Pueblos Indígenas”, este a su vez incluya los proyectos de “Promoción de proyectos de desarrollo indígena”.
	8	Sistematizar la información recolectada de los programas, para llevar un mejor control del padrón de beneficiarios.
Debilidad	6	Falta de vinculación con las metas del Nuevo Milenio
	10, 11	No existen Componentes y Actividades en la MIR, dirigido al proyecto de “Promoción de proyectos de desarrollo indígena”
	15	La redacción de la MIR no es muy clara, debido a que no están utilizando correctamente la sintaxis, esto puede crear confusiones para el logro las metas establecidas.
Amenazas	14	El resumen normativo establecido en la MIR, no es congruente con las Reglas de Operación (Gaceta del Gobierno), esto genera distorsiones en la ejecución de la operatividad del proyecto.



Anexo 9 “Matriz de Indicadores para los Resultados”

Pilar Temático/Eje Transversal:		Pilar temático I: Gobierno Solidario.				
Objetivo de Pilar Temático o Eje Transversal:		Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.				
Estrategia:		Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.				
Línea de acción:		Ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida.				
Programa presupuestario:		070303 Pueblos Indígenas.				
Objetivo:		Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.				
Unidad responsable:		21500 - Secretaría de Desarrollo Social.				
	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin:	Contribuir a la disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas mediante programas, proyectos para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas	Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades atendidas por el CEDIPIEM	(Población atendida en el año S y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria/Población elegible que carece de infraestructura básica	Anual	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Consejo Nacional de Población y Consejo Estatal de Población.	Existe población indígena que carece de infraestructura básica.
Propósito:	1.1. Contribuir a la disminución del índice de marginación de los pueblos indígenas mediante acciones de beneficio comunitario.	Porcentaje de localidades indígenas atendidas por el CEDIPIEM	localidades atendidas/total de localidades	Anual	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Consejo Nacional de Población y Consejo Estatal de Población.	Que el INEGI publique los datos de los servicios básicos que dispone la población indígena en el año 2015.
Componentes:	1.1.1. Apoyar a la población indígena con obras de infraestructura básica comunitaria para mejorar sus condiciones de vida.	Porcentaje beneficiarios con obras de infraestructura básica comunitaria	(Total de población indígena beneficiada con obras de infraestructura básica comunitaria/Total de población indígena del Estado de México)*100	Anual	Registro de obras de infraestructura básica ejecutadas en comunidades indígenas	Existe presupuesto destinado a comunidades indígenas para realizar obras de infraestructura básica.
	1.1.2. Atender la demanda de los municipios que solicitan jornadas médico asistencial	Porcentaje de jornadas Médico Asistenciales	(No. de jornadas médico asistenciales realizadas / Total de jornadas médico asistenciales programadas)*100	Trimestral	Registros de la jornadas programadas.	Exite demanda por parte de los ayuntamientos para la realización de jornadas médico asistencial en sus municipios
Actividades:	1.1.1.1. Dar seguimiento a las obras de infraestructura para que puedan ser concluidas	Porcentaje de obras ejecutadas	(No. de obras terminadas durante el año 2014 / No. de obras programadas para el año 2014)*100	trimestral	Control de seguimiento de obras	Existe apoyo por parte de las instancias participantes para llevar a cabo el seguimiento de las obras
	1.1.2.1. Gestionar jornadas médico asistenciales, a fin de acercar los servicios de salud, asistencia social y asesorías a la población indígena.	[266] - Índice de instancias participantes en jornadas médico asistenciales	(No. De dependencias participantes en jornadas médico asistenciales / Total de dependencias convocadas para participar en jornadas médico asistenciales)*100	Trimestral	Registros de la dependencia.	Existe apoyo por parte de las instancias participantes para llevar a cabo las jornadas médico asistenciales.
	1.1.2.2. Impartir pláticas a la población indígena sobre sus derechos y obligaciones.	Índice de asistentes a pláticas de orientación legal	(No. de asistentes a las pláticas de orientación legal / Total de habitantes asentados en las comunidades atendidas)*100	Trimestral	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	La población indígena asiste a las pláticas que imparte el organismo.



Anexo 10 “Fuentes de Información”

- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (2011). *Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México*. Recuperado el Marzo de 2015, de <http://portal2.edomex.gob.mx/cedipiem/acercadelconsejo/directorio/index.htm>
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (2011). *Pueblos Indígenas*. marzo de 2015, de Localización: <http://portal2.edomex.gob.mx/cedipiem/pueblosindigenas/localizacion/index.htm>
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (2011). *Pueblos Indígenas*. marzo de 2015, de Estadísticas: <http://portal2.edomex.gob.mx/cedipiem/pueblosindigenas/estadisticas/index.htm>
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (2014). *Arbol de Objetivos: 070303 Pueblos Indígenas*. Toluca.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (2014). *Matriz de Indicadores para Resultados*. Toluca: 070303 Pueblos Indígenas.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (2014). *Programa Operativo Anual 2014*. Toluca: Secretaría de Desarrollo Social.
- Declaración de la Cumbre del Milenio. (2000). *Objetivos del Milenio*. marzo de 2015, de ODM: http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/
- Felipe González Ortíz. (2005). *Estudio sociodemográfico de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México*. (A. El Colegio Mexiquense, Editor) marzo de 2015, de realidades: http://realidadesmx.recci.org.mx/mxq/ebooks/antrop/Estudio_sociodemografico_de_los_pueblos_y/index.html#4/
- Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores. (2014). *Porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica comunitaria*. CEDIPIEM. Toluca: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas.
- Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores. (2014). *Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades atendidas por el CEDIPIEM*. CEDIPIEM. Toluca: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas.
- Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores. (2014). *Porcentaje de localidades indígenas atendidas*. CEDIPIEM. Toluca: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas.
- Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores. (2014). *Porcentaje de obras ejecutadas*. CEDIPIEM. Toluca: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas.
- Gaceta del Gobierno. (2007). *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. Toluca.
- Gaceta del Gobierno. (2010). *Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. Modificaciones a las Reglas para el Ejercicio y Operación de los Recursos del Fondo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, Toluca.
- Gaceta del Gobierno. (2010). *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. Manual de Procedimientos del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, Toluca.
- Gaceta del Gobierno. (2013). *Periódico Oficial de gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. Listado de Localidades Indígenas del Estado de México, Toluca.
- Gaceta del Gobierno. (2013). *Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. De los Pueblos, las Localidades y las Comunidades Indígenas del Estado de México, Toluca.
- Gobierno del Estado de México. (2012). *Plan de Desarrollo 2011-2017*. México: Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM).
- Gobierno del Estado de México. (2012). *Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017*.



Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

- Gobierno del Estado de México. (2012). *Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017*.
Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Gobierno del Estado de México. (2012). *Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017*.
Objetivo 2. Combatir la pobreza.
- Información Pública de Oficio Mexiquense. (2015). *IPOMEX*. marzo de 2015, de
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/cedipiem.web>



Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de empresa evaluadora:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT-UAEM).
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Andrés Teodoro Ramos González
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara
Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Ceyla Dallanara Araujo Colín responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio entre Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica FONDICT-UAEM y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).
Costo total de la evaluación:	210,000 + IVA MXN
Fuente de financiamiento:	